

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 255

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el "2º Encuentro de teatro Infanto-Juvenil Fueguino".

Entró en la Sesión 08/08/2002

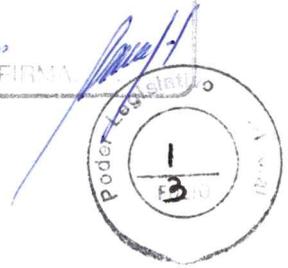
Girado a la Comisión Resolución 115/02

Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

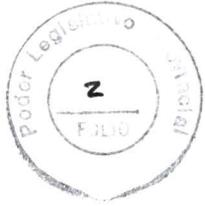
El presente proyecto de Resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el “2° Encuentro de Teatro Infante – Juvenil Fueguino”, el cual se llevará a cabo del 02 al 09 de septiembre del corriente año en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” de nuestra ciudad de Ushuaia, estando coordinado por las docentes Brissalia Cossio y Graciela Gayoso, y que cuenta con la colaboración de los alumnos de 2° año Polimodal del Colegio Polivalente de Artes de Ushuaia.

Este evento a nivel pedagógico no busca solamente adquirir por parte de sus participantes determinadas habilidades o conocimientos, sino que por su intermedio ayudará a niños y a jóvenes para que construyan su personalidad, integren aspectos relacionados con su propio desarrollo físico y emocional, potenciando el pensamiento divergente, y se planteen las situaciones lúdicas como momentos de invención y descubrimiento, tanto de los demás como de las propias sensaciones y emociones. El teatro no puede estar separado de la vida porque es la vida misma, recuperarlo es llevar, sin prejuicios, sin vergüenzas, lo cotidiano a escena. Este encuentro tiene como meta utilizarlo como vehículo de crecimiento y aprendizaje.

Es de destacar que el presente evento irá acompañado de los cursos de capacitación y perfeccionamiento “El Teatro como Alternativa Pedagógica”, “Técnicas Teatrales (Modalidad Taller)” y el “Taller de la Risa”, los cuales serán dictados por los profesores Liliana Pécora y Fabián Avalos, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estando los mismos dirigidos al igual que el encuentro teatral para alumnos de nivel inicial, EGB 1, EGB 2, EGB 3, polimodal y estudiantes de teatro y aficionados.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia que este encuentro teatral reviste, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARBOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el “2º Encuentro de Teatro Infante – Juvenil Fueguino”, el cual se llevará a cabo del 02 al 09 de septiembre del corriente año en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” de nuestra ciudad de Ushuaia, estando coordinado por las docentes Brissalia Cossio y Graciela Gayoso, y que cuenta con la colaboración de los alumnos de 2º año Polimodal del Colegio Polivalente de Artes de Ushuaia, además de los cursos de perfeccionamiento que se dictarán conjuntamente con el mencionado evento los cuales se denominan “El Teatro como Alternativa Pedagógica”, “Técnicas Teatrales (Modalidad Taller)” y el “Taller de la Risa”, siendo estos dictados por los Profesores Liliana Pécora y Fabián Avalos.

ARTICULO 2º.- De forma.


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARCOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza